

RFC: N1-ELIMINADO 8
Nombre: MARIA ELENA DIAZ DE LEON ARAIZA

Hoja 1 de 1

Tipo de declaración: N2-ELIMINADO 65
Período de la declaración: Del Ejercicio **Ejercicio:** 2022
Fecha y hora de presentación: 04/04/2023 12:04 **Medio de presentación:** Internet
Número de operación: N3-ELIMINADO 65

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1: ISR PERSONAS FÍSICAS
A favor: N4-ELIMINADO 69
Cantidad a cargo:
Cantidad a pagar:

INGRESOS QUE DECLARA:

Sueldos, salarios y asimilados
Arrendamiento

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx.

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

Sello digital :

N5-ELIMINADO 77

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO 1 renglón por tratarse del RFC, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

2.- ELIMINADO 1 renglón por tratarse de la declaración fiscal, correspondiente a un dato personal patrimonial de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

3.- ELIMINADO 1 renglón por tratarse de la declaración fiscal, correspondiente a un dato personal patrimonial de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

4.- ELIMINADO 3 renglones por tratarse de los ingresos, correspondiente a un dato personal patrimonial de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

5.- ELIMINADO 1 renglón por tratarse del número de serie del certificado del sello digital del SAT, correspondiente a un dato personal patrimonial de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

**LTAIPSLP: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí.

LPDPSOSLP: Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados del estado de San Luis Potosí.

LGCDVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ



| | |
|----------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| FECHA DE CLASIFICACIÓN. | 7 DE JUNIO DE 2023 |
| ÁREA. | ÓRGANO INTERNO DE CONTROL. |
| ACUERDO | IC/04/2023 |
| INFORMACIÓN CONFIDENCIAL | RFC. TIPO DE DECLARACIÓN. NÚMERO DE OPERACIÓN. A CARGO. CANTIDAD A CARGO. CANTIDAD A PAGAR. LÍNEA DE CAPTURA. IMPORTE TOTAL A PAGAR. CÓDIGO DE BARRAR. CODIGO QR. SELLO DÍGITAL |
| PERIODO DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL | LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL NO ESTARÁ SUJETA A TEMPORALIDAD ALGUNA Y SÓLO PODRÁN TENER ACCESO A ELLA LOS TITULARES DE LA MISMA, SUS REPRESENTANTES Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS FACULTADOS PARA ELLO. |
| FUNDAMENTO LEGAL. | ARTÍCULO 3º FRACCIONES II, XI, XIII, XX, XVII, 84 FRACCIÓN XVII INCISO B), 113, 120 FRACCIÓN III DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, LINEAMIENTO TRIGÉSIMO OCTAVO, DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS. |
| AMPLIACIÓN DEL PERIODO DE RESERVA. | NO APLICA EN LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL. |
| RU BRICA DEL TITULAR DEL ÁREA. | |
| FECHA DE DESCLASIFICACIÓN | NO APLICA EN LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL. |
| RU BRICA Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DEL TESTADO. | TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL. |